



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de Noviembre de 2006.-

VISTO:

La situación académica administrativa del Lic. Luis SANDOVAL; y

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado ha accedido al cargo de Profesor Ordinario de la materia Modos de la Comunicación Social de la carrera Licenciatura en Comunicación Social.

Que el Licenciado desempeña cargos docentes interinos en otros espacios curriculares: Teorías y Sistemas de la Comunicación Social.

Que es necesario adecuar las designaciones respecto de las dedicaciones en los diferentes espacios curriculares que revisten carácter de interino a partir del cargo de Profesor Ordinario.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Modificar las designaciones del **Licenciado Luis SANDOVAL**, a partir del 15-09-06 y hasta el 28-02-07, según el anexo I de la presente .

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 391/06

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVÁREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 391/06

A N E X O I

BAJA

- Teorías y Sistemas de la Comunicación Social -ADJ-SE

ALTA

ADJ-AD HONOREM

=====


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - UNPSJB